



Universidad de Quintana Roo

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IA-923052983-E9-2017

CONCEPTO: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR.

DICTAMEN TÉCNICO

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 08 DE FEBRERO DE 2017, REUNIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN EL EDIFICIO DE RECTORÍA "A" DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE REUNIERON LAS PERSONAS ENCARGADAS DE REALIZAR LAS EVALUACIONES, EL LIC. JULIO HAN CHAN.- DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y EL MEAP. WILLIAM E. PAREDES BENAVIDES, RESPONSABLE DE ADQUISICIONES E INVENTARIO, AMBOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO. -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, VIGÉSIMO TERCERO Y VIGÉSIMO SEXTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, Y CON BASE EN EL PRESENTE DICTAMEN DE LEY Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DEL CONCURSO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LOS LICITANTES. GENERAL DE SEGUROS S.A.B, GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B Y QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.B. DE C.V, SE LES RECIBIÓ LA DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE PROCEDE A REALIZAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA. -----
EVALUACIÓN TÉCNICA.

LA PERSONA MORAL: General de Seguros S.A.B.; éste proveedor no entregó en la documentación legal el formato B, el cual se refiere a a la constancia de entrega de documentos debidamente requisitado y que avala que la documentación está completa, igualmente en su propuesta técnica y económica en lo referente a la asistencia vial para el caso de los 5 autobuses menciona que no está amparada, el concepto de R.C. (Responsabilidad Civil) o daños a ocupantes no está amparado. Para el caso de RC. Viajero de autobuses no cumple con lo estipulado en la Ley de Transporte y Servicio Público, que son de 3,160 salarios mínimos vigentes en el Distrito Federal mejor conocido como el UMA (unidad de medida actual en salarios mínimos del Estado de Quintana Roo), obtiene una puntuación de 16, no alcanza la puntuación mínima que es de 22

puntos, por lo que esta propuesta técnicamente no es aceptada, tal como se menciona en la convocatoria.

LA PERSONA MORAL: Grupo Nacional Provincial S.A.B.; éste proveedor no incluye la cobertura de su propuesta el concepto de R.C. (Responsabilidad Civil) a los ocupantes, obtiene una puntuación de 20, no alcanza la mínima requerida que es de 22 puntos, por lo que no es aceptada su propuesta técnica, lo anterior fue establecido en la convocatoria. -----

LA EMPRESA MORAL: Qualitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V.; Ésta empresa cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la cobertura, obteniendo una puntuación del 28 puntos que representa un 93.3% en la propuesta técnica, por lo que es conveniente para la universidad de Quintana Roo. -----

En base a las evaluaciones técnicas se determina que dos de los licitantes General de Seguros S.A.B; Grupo Nacional Provincial S.A.B., no cumplen técnicamente en sus propuestas, ya que la cobertura R.C., (Responsabilidad Civil) no la cubren. Este concepto es de suma importancia para la Universidad ya que se atiende en innumerables ocasiones a personal externo de esta Institución de Educación Superior, como son a personal que viene para eventos especiales, como exposiciones de libros, conferencistas, invitados a entrega de reconocimiento o algún tipo de informe que presenta las autoridades de esta casa de estudios, es por ello que no se considera a estas dos empresas, la tercera empresa Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V., cumple con las necesidades propias de la Universidad, por lo que es la única propuesta que pasa a la evaluación económica. -----

en base a las evaluaciones técnicas y determinando que el licitante Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V cumplió técnicamente y obtiene una puntuación aceptable, por lo que se procede a la evaluación económica.-----

LIC. JULIO HAN CHAN

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MEAP. WILLIAM ENRIQUE PAREDES BENAVIDES

RESPONSABLE DE ADQUISICIONES E INVENTARIO